



La Santa Sede

DISCURSO INAUGURAL DE SU SANTIDAD PABLO VI EN LA TERCERA SESIÓN DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II

*Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz
Lunes 14 de septiembre de 1964*

Bajo el signo de la santa Cruz, en cuyo honor hemos ofrecido la santa misa concelebrada, se abre hoy la tercera sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II. La Iglesia está aquí. Nosotros somos aquí la Iglesia. Lo somos por ser miembros del cuerpo místico de Cristo. Dios, en efecto, nos ha concedido el inestimable beneficio de ser bautizados, de ser creyentes, de estar unidos en la caridad del mismo sagrado y visible pueblo de Dios. Lo somos por ser ministros de la Iglesia misma en calidad de sacerdotes revestidos del peculiar carácter con que nos califica la ordenación sacramental confiriéndonos poderes admirables y tremendos, haciendo de nosotros una jerarquía encargada de las funciones aptas para perpetuar en el tiempo y difundir sobre la tierra la misión salvadora de Cristo. Somos, finalmente, la Iglesia, porque como maestros de la fe, pastores de las almas, dispensadores de los misterios de Dios (*1 Cor 4, 1*), nosotros aquí la representamos totalmente, no ya como delegados o diputados de los fieles a quienes se dedica nuestro ministerio, sino como padres y hermanos que personifican las comunidades respectivamente confiadas a nuestros cuidados, y como asamblea plenaria por Nos convocada con todo derecho en esta nuestra condición de hermano vuestro que nos iguala a todos vosotros como obispo de esta Roma providencial, de sucesor humildísimo pero auténtico del Apóstol Pedro, junto a cuya tumba nos hemos congregado, y, en consecuencia, como indigno, pero verdadera cabeza de la Iglesia católica y Vicario de Cristo, siervo de los siervos de Dios. Al compendiar en nuestras personas y en nuestras funciones la Iglesia universal, proclamamos ecuménico este Concilio; aquí está la celebración de la unidad, de la catolicidad, en donde la Iglesia funda su prodigiosa consistencia, su admirable aptitud para hacer a los hombres hermanos entre sí, para recoger en su seno las más variadas culturas, las más diversas lenguas, las más características liturgias y espiritualidades, las más diferentes expresiones nacionales, sociales y culturales, reduciéndolo todo a una dichosísima unidad y respetando al mismo tiempo su legítima nativa multiplicidad. Aquí se celebra la santidad de la Iglesia, porque aquí ella invoca la

misericordia de Dios para la debilidad y las faltas de hombres pecadores, cuales somos, y porque aquí nuestro ministerio adquiere conciencia, como nunca, de poder alcanzar las “inescrutables riquezas de Cristo” (*Ef 3, 8*), los tesoros de salvación y de santificación para todos los hombres, y de no estar destinados a otra cosa que a “formar precisamente para Dios un pueblo perfecto” (*Lc 1, 17*). Y aquí, finalmente, se celebra la apostolicidad de la Iglesia, prerrogativa admirable para nosotros mismos, para nosotros que tenemos experiencia de nuestra fragilidad y que sabemos cómo la Historia la confirma aún en las más poderosas instituciones humanas; y al mismo tiempo sabemos cuán coherente, cuán fiel es la sucesión del mandato de Cristo que desciende desde los Apóstoles hasta nuestras humildes y asombradas personas, cuán inexplicable y cuán victoriosa es la secular permanencia de la Iglesia, siempre viva, siempre capaz de encontrar en si misma una incoercible juventud.

Aquí podemos repetir con Tertuliano: “... esta representación de todo el mundo cristiano se celebra con gran veneración. ¡Cuán bueno es que desde todas partes se reúna bajo la fe en torno a Cristo! Mira cuán hermoso y cuán dichoso es que los hermanos vivan unidos” (*De Ieiuniis*, cap. XIII, P.L., II, 1.024).

Ahora bien, si aquí está la Iglesia, aquí está el Espíritu Paráclito que Cristo ha prometido a sus Apóstoles para la edificación de la Iglesia misma: “... Yo rogaré al Padre y El os dará otro Consolador a fin de que permanezca siempre con vosotros el Espíritu de la Verdad, que el mundo no puede recibir porque no lo ve ni lo conoce; pero vosotros lo conocéis porque permanece en vosotros y estará con vosotros...” (*Jn 14, 16-17*). Porque, como sabemos, dos son los elementos que Cristo ha prometido y ha enviado, si bien diversamente, para continuar su obra, para extender en el tiempo y sobre la tierra el reino fundado por El y para hacer de la humanidad redimida su Iglesia, su cuerpo místico, su plenitud, en espera de su retorno último y triunfal al final de los siglos: el apostolado y el Espíritu. El apostolado obra externa y objetivamente; forma el cuerpo, por así decirlo, material de la Iglesia, le confiere sus estructuras visibles y sociales; mientras el Espíritu Santo obra internamente, dentro de cada una de las personas, como también sobre la entera comunidad, animando, vivificando, santificando.

Estos dos agentes, el apostolado, al que sucede la sagrada jerarquía, y el Espíritu de Cristo, que hace de ella su ordinario instrumento en el ministerio de la Palabra y de los Sacramentos, obran juntamente: Pentecostés los ve maravillosamente asociados al comienzo de la gran obra de Cristo, ahora ya invisible, mas permanentemente presente en sus Apóstoles y en sus sucesores, “a quienes constituyó pastores como vicarios de su obra” (Cfr. Prefacio de los Apóstoles); entrambos, aunque de modo ciertamente diverso, concurren igualmente a dar testimonio de Cristo Señor, en una alianza que confiere a la acción apostólica su virtud sobrenatural (Cfr. *1P 1, 12*).

¿Podemos creer que rige todavía este plan de acción salvífica por el que nos llega y se cumple en nosotros la Redención de Cristo? Sí, hermanos; más aún, debemos creer que por nuestro

medio tal plan continúa y se actúa, mediante una capacidad, una suficiencia que viene de Dios, “el cual nos hizo idóneos como ministros del Nuevo Testamento, no de la letra, sino del Espíritu... que vivifica” (2 Cor 3, 6). Dudar sería ofender la fidelidad de Cristo a sus promesas, sería traicionar a nuestro mandato apostólico, sería privar a la Iglesia de la certeza de su indefectibilidad, garantizada por la palabra divina y comprobada por la experiencia histórica.

El Espíritu está aquí. No ya para valorizar con gracia sacramental la obra que nosotros todos reunidos en Concilio estamos para realizar, sino para iluminarla y guiarla en provecho de la Iglesia y de la humanidad entera. El Espíritu está aquí. Nosotros lo invocamos, nosotros lo esperamos, nosotros lo seguimos. El Espíritu está aquí. Recordamos esta doctrina y esta realidad presente ante todo para advertir, una vez más y en la medida más plena e inefable que nos es posible, nuestra comunión con Cristo viviente: es el Espíritu Santo quien nos une con El. Esto lo recordarnos también para poner ante El nuestras almas disponibles y trepidantes, para sentir dentro de nosotros el vacío humillante de nuestra miseria y la necesidad de implorar su misericordia y su ayuda y para escuchar como si fuesen pronunciadas en los secretos repliegues de nuestra alma las palabras del Apóstol: “...revestidos de este ministerio según la misericordia con que fuimos favorecidos, no desfallecemos...” (2 Cor 4, 1); el Concilio es para nosotros momento de profunda docilidad interior, momento de suprema y filial adhesión a la palabra del Señor, momento de fervorosa tensión, de invocación y de amor, momento de embriaguez espiritual: parecen completamente adecuados para este singular acontecimiento los acentos poéticos de San Ambrosio: “Bebamos alegremente la sobria embriaguez del espíritu” (*Himno de Laudes*). Así debe ser también para nosotros este tiempo bendito del Concilio.

Y digamos, finalmente, esto, porque sobre el cuadrante de la Historia ha llegado la hora en que la Iglesia, que en nosotros se manifiesta y de nosotros recibe estructura y vida, debe decir de sí misma lo que Cristo pensó y quiso de ella, y lo que una meditación prolongada a través de los siglos, con la sabiduría de los Padres, de los pontífices y de los doctores ha investigado piadosa y fielmente. La Iglesia debe definirse a sí misma, debe extraer de su conciencia genuina la doctrina que el Espíritu Santo le dicta, según la promesa del Señor: “... y el Espíritu Santo, el Paráclito, que el Padre enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas, y os recordará todo cuanto Yo os hubiere dicho” (Jn 14, 26). Así debe completarse la doctrina que el Concilio Ecuménico Vaticano I tenía el propósito de enunciar, pero que, interrumpido por obstáculos exteriores, no pudo definir sino en su primera parte, como sabéis, acerca de la Cabeza de la Iglesia, el Romano Pontífice, y acerca de sus prerrogativas supremas relativas al Primado de jurisdicción y a la infalibilidad de magisterio, con las que Jesucristo ha querido dotar al Apóstol Pedro, como Vicario visible en la tierra, y a aquel que le sucede en tan sublime y tremendo oficio.

Queda por completar el conjunto de esta doctrina, por explanar el pensamiento de Cristo sobre toda su Iglesia y en especial sobre la naturaleza y función de los sucesores de los Apóstoles, es decir, del episcopado de cuya dignidad y de cuyo oficio la mayor parte de vosotros, venerables padres, mejor, de nosotros, hermanos veneradísimos, estáis y estamos revestidos por benigna

voluntad de Dios.

El Concilio deberá tratar de otras muchas e importantísimas cosas; pero nos parece que principalmente sobre ésta es grave y delicada la tarea conciliar. Este tema caracterizará ciertamente, en la memoria de la posteridad, a este solemne e histórico sínodo. Este tema debe dirimir algunas laboriosas discusiones teológicas; debe fijar la figura y la misión de los pastores de la Iglesia; debe discutir y, con el favor del Espíritu Santo, determinar las prerrogativas constitucionales del episcopado; debe delinear las relaciones entre esta Sede Apostólica y el episcopado mismo; debe demostrar cuán homogénea es, en sus diversas y típicas expresiones de Occidente y de Oriente, la concepción constitucional de la Iglesia; debe manifestar a los fieles de la Iglesia católica, y lo mismo a los hermanos separados, el verdadero concepto de los órganos jerárquicos que “el Espíritu Santo puso como obispos para regir la Iglesia de Dios” (*Hch* 20, 28), con autoridad indiscutible y válida, al servicio humilde y paciente de los hermanos, cual conviene a pastores, esto es, a ministros de la fe y de la caridad.

Estos pensamientos se hacen más vivos en nuestro ánimo y también en el vuestro, venerables hermanos, por el hecho de que esta tercera sesión del Concilio Ecuménico se propone, entre las varias cuestiones, la principal de investigar y declarar la doctrina relativa a la naturaleza y la misión de la Iglesia, reanudando así y completando el estudio comenzado en las dos primeras sesiones y haciendo de este solemne sínodo la continuación lógica del Concilio Vaticano I. La Iglesia quiere, finalmente, contemplarse a sí misma, o mejor, quiere estudiarse en la mente de Cristo, su divino Fundador; es lo mismo que decir que rinde homenaje a su sabiduría y a su caridad, y reiterándole el total obsequio de su fe y de su lealtad, hacerse más idónea aún a la obra de salvación para la que ha sido instituida,

Y no se piense que al hacer esto la Iglesia se detiene en un acto de complacencia de sí misma olvidando, de un lado, a Cristo, de quien recibe todo y a quien todo debe, y de otro, la humanidad, a cuyo servicio está destinada. La Iglesia se coloca entre Cristo y el mundo, no replegada sobre sí misma ni como diafragma opaco, ni como fin de sí misma, sino fervientemente solícita de ser toda de Cristo, en Cristo y para Cristo, y toda igualmente de los hombres, entre los hombres y para los hombres, humilde y gloriosa intermediaria, trayendo, conservando y difundiendo desde Cristo a la Humanidad la verdad y la gracia de la vida sobrenatural.

Y esto es tanto más verdadero e importante en esta hora particular que parece bendita en el curso de los siglos, cuanto la investigación acerca de la Iglesia tendrá para Nos, y para vosotros especialmente, un punto de máximo interés como es el relativo a la constitución jerárquica de la Iglesia misma —y, por tanto, a su origen—, a su naturaleza, a su función, a la potestad del episcopado, que forma parte excelsa y principal de la jerarquía y que con Nos “puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios” (*Hch* 20, 28), como antes decíamos.

Pues bien, Nos creemos recoger una intención de la divina Providencia al celebrar este histórico

momento tributándoos, venerados y amados hermanos en el episcopado, el honor que Nuestro Señor quiso que se reconociese a los Apóstoles juntamente con Pedro.

Los padres conciliares del Sínodo Ecu­mérico Vaticano I definieron y proclamaron los poderes verdaderamente únicos y supremos, conferidos por Cristo y transmitidos a sus sucesores; ha podido parecer a alguien que este reconocimiento limitaba la autoridad de los obispos sucesores de los Apóstoles, y que hacia ya superflua y que imposibilitaba la convocación de un ulterior Concilio ecuménico, a quien, sin embargo, el Derecho canónico reconoce autoridad suprema sobre toda la Iglesia. Este sínodo, igualmente ecuménico, se dispone a confirmar, es verdad, la doctrina del precedente sobre las prerrogativas del Romano Pontífice, pero tendrá, además, y como su fin principal, el de describir y ensalzar las prerrogativas del episcopado. Debe estar claro en la mente de todos que el presente Concilio fue convocado espontánea y libremente por nuestro predecesor, de grata memoria, Juan XXIII, y que Nos con gusto lo confirmamos inmediatamente, sabiendo bien que el tema de esta soberana y sagrada asamblea sería el relativo al episcopado. Y no podía ser de otro modo, no sólo por la concatenación de las doctrinas consideradas, sino también por la sincera voluntad de confesar la gloria, la misión, los méritos y la amistad de nuestros hermanos entregados a la obra de instrucción, de santificación y de gobierno de la Iglesia de Dios.

Permitid que hagamos nuestras las célebres palabras que nuestro lejano y santo predecesor, de inmortal memoria, Gregorio Magno, escribía a Eulogio, obispo de Alejandría: “Mi honor es el honor de la Iglesia universal. Mi honor es el vigor de mis hermanos. A mí se me da verdaderamente el honor cuando a cada uno de ellos no se les niega el honor que les es debido” (8, 30; P. L., 77, 933).

La integridad de la verdad católica está pidiendo ahora una aclaración, en armonía con la doctrina del Papado, que ponga en su espléndida luz la figura y la misión del episcopado. El Concilio trazará las líneas de esta figura y de esta misión sin ninguna otra solicitud que la de interpretar en su fuente y en sus seguras derivaciones el pensamiento de Jesucristo. Para Nos desde ahora la alegría de reconocer en los obispos a nuestros hermanos, llamándolos, con el Apóstol Pedro, “seniores”, y para vos reivindicamos con gusto el igual título de “consenior” (1 P 5, 1); nuestro es el consuelo de dirigirles las palabras del Apóstol Pablo: “... compañeros en las tribulaciones y en las consolaciones” (Cfr. 2 Cor 1, 7); nuestra la solicitud por asegurarles nuestra veneración, nuestra estima, nuestro afecto, nuestra solidaridad; nuestro el deber de reconocer en ellos a los maestros, a los pastores, a los santificadores del pueblo cristiano, a los “dispensadores de los misterios de Dios” (Cfr. 1 Cor 4, 1), a los testigos del Evangelio y a los ministros del Nuevo Testamento, como reflejo de la gloria del Señor (Cfr. 2 Cor 3, 6-18).

Porque si a Nos, como sucesor de Pedro —y, por tanto, en posesión de la plena potestad sobre toda la Iglesia—, compete el oficio de ser, aunque indigno, vuestra cabeza, esto no es para defraudaros de la autoridad que os compete; somos, por el contrario, los primeros en venerarla.

Si nuestro oficio apostólico nos obliga a poner reservas, a precisar términos, a prescribir formas, a ordenar modos en el ejercicio de la potestad episcopal, esto es —vosotros lo sabéis—, para el bien de la Iglesia entera y para la unidad de la Iglesia, tanto más necesitada de una dirección central cuanto más vasta se hace su extensión católica, cuanto más graves son los peligros y más urgentes las necesidades del pueblo cristiano en las diversas contingencias de la historia y, podemos añadir, cuanto más expeditos son hoy los medios de comunicación. Esta centralización, que ciertamente será siempre moderada y estará compensada con una continua y atenta distribución de oportunas facultades y de útiles servicios a los pastores locales, no es un orgulloso artificio; es, hermanos, un servicio, y la interpretación del espíritu unitario y jerárquico de la Iglesia es el ornamento, la fuerza, la belleza que Cristo le prometió y le sigue concediendo a través de los tiempos.

Podemos recordar a este propósito las palabras de Pío XII, de feliz recuerdo, dirigidas a un grupo de obispos: “Esta unión y esta oportuna comunicación con la Santa Sede no nace de un afán de reducirlo todo a concordia y unidad, sino del derecho divino y de un principio elemental propio de la misma constitución de la Iglesia de Cristo” (A.A.S., 1954, pág. 676).

Pero esta norma no sacrifica, antes al contrario fortalece, la autoridad episcopal, lo mismo si se la considera individual que colegialmente. ¡Cómo admiramos y sostenemos las funciones propias de la sagrada jerarquía! Es indudablemente la institución nacida de la caridad de Cristo para realizar, difundir y garantizar la transmisión intacta y fecunda del tesoro de la fe, del ejemplo, de preceptos, de carismas, dejado por Cristo a su Iglesia; es generadora de la comunidad de los fieles; es ordenadora de su unidad visible; es el órgano que merece para la Iglesia los títulos de madre y maestra; es el vehículo de la riqueza sacramental; es la guía de la oración; es promotora de las actividades caritativas. Colocados a la cabeza de esta sagrada institución, ¿cómo podremos no dedicarle nuestros cuidados, nuestra confianza, nuestro apoyo? ¿Cómo podremos rehusarle nuestra defensa? ¿Qué otro deber puede haber más continuo, más grave y para Nos más agradable, que el de tutelar la independencia, la dignidad de la sagrada jerarquía en los diversos países? ¿No es verdad que esta laboriosa actividad es el tejido mismo de la historia del papado, especialmente en estos años de trastornos políticos?

Añadiremos todavía otro argumento a esta nuestra exaltación del episcopado para demostrar lo que gana su dignidad, lo que gana su caridad por esta comunión jerárquica, que debe mantenerla unida a la Sede Apostólica, y es la necesidad que ella tiene de vosotros, venerados hermanos. Así como a vosotros, esparcidos por la tierra, para dar consistencia y forma a la verdadera catolicidad de la Iglesia, tenéis necesidad de un centro, de un principio, en la fe y en la comunión, precisamente el que encontráis en esta cátedra de Pedro; así Nos tenemos necesidad de que estéis a nuestro lado para dar cada vez más al rostro de esta Sede Apostólica su prestancia, su humana e histórica realidad, más aún, la consonancia de su fe, el ejemplo en el cumplimiento de sus deberes, el alivio de sus tribulaciones.

Por tanto, en espera de que en este Concilio sea precisada la doctrina acerca del episcopado, le tributamos desde ahora nuestro honor, le aseguramos nuestra fraternidad y nuestra paternidad y le pedimos su confortante adhesión. Ojalá que de este Concilio resulte más fuerte y más santa la comunión que une en vínculo vivificante de fe y de caridad a la jerarquía católica. Derivará de ahí gloria para Cristo, paz para la Iglesia, luz para la tierra.

Tendríamos todavía mucho que decir sobre este tema y sobre otros muchos también de suma importancia, propuestos al examen del Concilio. Pero no queremos abusar de vuestra paciencia.

No queremos con todo privarnos de la satisfacción de enviar, desde esta Sede y en este momento, un saludo especial a las comunidades eclesiales que vosotros representáis aquí. Nuestro pensamiento va antes que nada a los queridos y venerados sacerdotes de todo el mundo, verdaderos y valerosos cooperadores del ministerio episcopal; va a los religiosos, siempre afanosos de encontrar toda forma que pueda hacerles más semejantes a Cristo y útiles a los hermanos; va a todos los seculares católicos, comprometidos en la colaboración con la jerarquía para la edificación de la Iglesia y para el servicio a la sociedad; va a todos los que sufren, a los pobres, a los perseguidos. Nuestro recuerdo no puede olvidar, en particular, a aquellos a quienes la falta de libertad tiene todavía alejados de este Concilio.

Saludamos además a los auditores aquí presentes, cuyos altos sentimientos e insignes méritos conocemos, y sentimos la alegría de saludar también a nuestras queridas hijas en Cristo, las auditoras, admitidas por primera vez a asistir a las asambleas conciliares: que ellas y ellos sepan ver en nuestra acogida nuestro ánimo paterno hacia todas las categorías del pueblo de Dios, y nuestro deseo de dar a la comunidad cristiana cada vez mayor plenitud de concordia, de colaboración y de caridad.

Y, por fin, vosotros, venerados e ilustres observadores, que una vez más habéis aceptado asistir a nuestra celebración del Concilio. Os saludamos, os damos las gracias, os confirmamos nuestro propósito y nuestra esperanza de poder un día quitar cualquier obstáculo, cualquier malentendido, cualquier desconfianza que todavía impiden el poder sentirnos completamente en Cristo, en su Iglesia, “un solo corazón y un alma sola” (*Hch* 4, 32). A tal fin haremos de parte nuestra cuanto nos está permitido. Comprendemos cuán grave es la reconstrucción de esa unidad, y dedicaremos a ella los cuidados y el tiempo que requiere; es cosa nueva respecto a la larga y dolorosa historia que ha precedido a las varias separaciones, y esperaremos pacientemente que maduren las condiciones para resolverla positiva y amistosamente; es cosa profunda, que ahonda sus raíces en los misteriosos designios de Dios, y procuraremos humilde y piadosamente hacernos merecedores de tan grande gracia. Recordando las palabras del Apóstol Pablo, que a todas las gentes ha ofrecido el don del Evangelio procurando hacerse “todo a todos” (*1 Cor* 9, 22) con una condescendencia que hoy llamaríamos pluralismo práctico y recordando, además, que el mismo Apóstol nos ha conjurado a “conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz” —“porque no hay más que un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de

todos” (Cfr. *Hch* 4, 2, 5-6)—, procuraremos dentro de la fidelidad a la unicidad de la Iglesia de Cristo, conocer mejor y acoger cuanto de auténtico y aceptable se encuentra en las varias denominaciones cristianas separadas de nosotros; como nosotros les pedimos quieran conocer mejor la fe y la vida católica, y no tomar como ofensiva, sino respetuosa y fraterna, nuestra invitación a integrarse a la plenitud de la verdad y de la caridad. Plenitud de verdad y de caridad que el mandato de Cristo nos ha dado la inmerecida fortuna y la formidable responsabilidad de custodiar y que recibirá mayor expresión con la reconstrucción de la unidad de todos aquellos que profesan el nombre de Cristo. Vaya mientras tanto por medio de vosotros, venerados e ilustres huéspedes observadores en este Concilio, nuestro cordial saludo a las respectivas comunidades cristianas por vosotros representadas. Y vaya también nuestro recuerdo reverente a aquellas que aquí no están representadas. Reunimos en nuestra oración y nuestro afecto todos los miembros todavía separados de la plena integridad espiritual y visible del cuerpo místico de Cristo; y en este esfuerzo de afecto y de piedad crece nuestro dolor, crece nuestra esperanza. ¡Oh Iglesias lejanas y a nosotros tan próximos! ¡Oh Iglesias, objeto de nuestros sinceros anhelos! ¡Oh Iglesias de nuestra insomne nostalgia! ¡Oh Iglesias de nuestras lágrimas y de nuestro deseo de poder honraros con nuestro abrazo en el verdadero amor de Cristo, desde este centro de la unidad que es la tumba del Apóstol y mártir Pedro, desde este Concilio Ecuménico de fraternidad y de paz, llegue hasta vosotras nuestro afectuoso clamor! Quizá todavía nos tiene separados una gran distancia, y habrá de pasar mucho tiempo antes que se cumpla la reunión plena y efectiva; pero sabed que ya os llevamos en el corazón, y que el Dios de las misericordias confirme tan grande anhelo y tan grande esperanza.

Finalmente, vaya nuestro pensamiento al mundo que nos rodea, con su interés, o con su indiferencia y hasta quizá con su hostilidad: les repetimos el saludo que desde Belén les dirigimos, con el propósito reiterado de poner a la Iglesia al servicio de su salvación espiritual y de su prosperidad civil, para su paz y verdadera felicidad.

E invitándoos a todos, venerados hermanos, a la concorde invocación del Espíritu Santo, nos preparamos a inaugurar la tercera sesión de este Concilio Ecuménico Vaticano II, dándoos a todos vosotros, en el nombre del Señor, confiados en la asistencia de María Santísima y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, nuestra apostólica bendición.